ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 091/2023
"SERVICIO DE IMPRESIONES"

Administración e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas del día 03 de Marzo del 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL 091/2023**, denominada **"SERVICIO DE IMPRESIONES** "se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Gonzalo Gutiérrez Reyes**, Jefe de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, **Christopher Oldemar Gerardo Ramírez Aguilar**, como dependencia solicitante.

También se hace constar la presencia de los siguientes participantes interesados:

Nombre o razón social	Asistente
Computer forms s.a. de c.v.	Jorge Rómulo Gutiérrez Zúñiga
Impresión y Diseño Emezeta s.a. de c.v.	Yessica Lorena Diaz Curiel

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

---------- **PREGUNTAS Y RESPUESTAS** ----------

COMPUTER FORMS SA DE CV
Carretera a El Castillo Km 9
Parque Industrial El Salto
El Salto, Jalisco
C.P. 45680
licitaciones@computerforms.com.mx
Teléfono: 33 32 84 44 00

Pregunta 1. Anexo 1.
Partida 1 y 27.
¿Podría la convocante indicamos si puede ser cualquier otro tipo de estructura reforzada?

RESPUESTA: Si podría ser otro tipo de estructura siempre y cuando sea reforzada y nos especifique cual utilizaría.

Pregunta 2. Anexo 1.
Partida 6.
¿Podría la convocante especificarnos si la instalación será dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara?
RESPUESTA: Las instalaciones solo serán dentro de la zona metropolitana de Guadalajara.

Pregunta 3. Anexo 1
Partida 6.
¿Podría la convocante indicarnos las alturas de las instalaciones?
RESPUESTA: Al tener diferentes solicitudes de las áreas del municipio no podríamos especificar la altura de las instalaciones.

Pregunta 4. Anexo 1.
Partida 7.
¿Podría la convocante especificarnos si la instalación y desinstalación será dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara?
RESPUESTA: La instalación y desinstalación si serán dentro de la zona metropolitana de Guadalajara.

Pregunta 5. Anexo 1.
Partida 11.
¿Podría la convocante aclarar si el estireno es calibre 15, ya que indican 15mm y ese grosor no sirve para esa aplicación?
RESPUESTA: Estireno de .15mm.

Pregunta 6. Anexo 1.
Partida 16.
¿Podría la convocante enviar el diseño del stencil para el corte laser?
RESPUESTA: No podríamos enviar el diseño para stencil .

Pregunta 7. Anexo 1.
Partida 24.
¿Podría la convocante especificarnos materiales del back publicitario?
RESPUESTA: El material para el black publicitario es lona front.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Administración e Innovación
Adquisiciones

Acto continuo un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días

hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo esta la última junta de aclaraciones, se da por terminada. Siendo las 12:40 once horas del día 03 de marzo del 2023 dos mil veintitrés, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	**Firma:**
Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de Compras, en representación Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.	
Christopher Oldemar Gerardo Ramírez Aguilar, como dependencia solicitante.	

PROVEEDOR:

Nombre o razón social	**Asistente**	**Firma:**
Computer forms s.a. de c.v.	Jorge Rómulo Gutiérrez Zúñiga	
Impresión y Diseño Emezeta s.a. de c.v.	Yessica Lorena Diaz Curiel	